



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 15 FEB 2023

Expediente N° SRO-018/2022.-  
**Resolución N° SO-027/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 851/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha de resolución se consigna en el Artículo 1° la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Febrero-Marzo/2023 de las Carreras Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Licenciatura en Análisis de Sistemas; debiendo modificarse el horario de la materia “**TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN I**” de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas.

Que, el artículo 101 del **REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS** (Decreto N° 1759/72) establece: “*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*”

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale la modificación indicada precedentemente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-851/2022 de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al el horario de la materia “**TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN I**” de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, quedando de la siguiente manera:

Fechas: 24-02-23 y 09/03/23

TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN I

Horas: 11:00

PAD Lic. Carlos Federico Fernández  
PAD Lic. Jaquelina Alejandra Jallés  
JTP CU Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti  
JTP Prof. Luis Gerardo Segovia (Suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Secretaría de Sede, Cuerpo Coordinador de Carrera y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA